



INTRODUCCIÓN

PROTECCIÓN CIVIL

Un elemento vital para la seguridad total en la escuela, de acuerdo con la ley se entenderá como **Protección civil** acciones solidarias para coordinar a toda la comunidad educativa con las autoridades.

MUNICIPALES

ESTATALES

FEDERALES

Que se ponen en marcha por origen natural o causas humanas, así como sus efectos a fin de causar planes, programas, estrategias y recursos para aplicar las acciones y medidas para salvaguardar la vida e integridad y salud de la población en general la **Protección civil** es de gran utilidad para saber que hacer. Antes, Durante y Despues de un fenómeno perturbador.

Porque implementar un programa de seguridad escolar considerando la Protección civil Porque ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores es inadmisible improvisar o no contar con precauciones ni información para hacer frente a estas situaciones sobre todo cuando la vida y la integridad de la población en general de este Centro de Trabajo CBTIS 86 está de por medio. Dicha responsabilidad recae en: El personal **Directivo, Docente, Administrativo y Servicios**, implica que salvaguarden la vida de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad escolar.



FENÓMENOS PERTURBADORES

De acuerdo con el Atlas de Riesgos naturales del Estado de Puebla los **Fenómenos Naturales** perturbadores son:

Astronómicos: Caída de cualquier elemento del espacio: meteoritos, cometas etc.

- a) Peligro de fuego
- b) Peligro de terremotos.

Hidrometeorológicos, Precipitación.

- a) Peligro por granizadas
- b) Peligro por tormentas
- C)Peligro por heladas e inundación

Geológicos, Vulcanismo.

- a) Peligro por Fallas y fracturas de la corteza

Los fenómenos perturbadores **creados por el Hombre**, también conocidos como riesgos antrópicos, son aquellos que se generan por la acción del ser humano son:

Fenómenos Químico-Tecnológicos incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.

Fenómenos sanitario -ecológico: Acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud.

Fenómenos socio-organizativos: Demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres.



3 ACCIONES

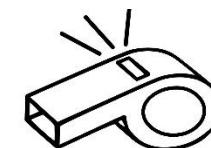
PARA RECONOCER EL FENÓMENO PERTURBADOR



SONARA EN CASO DE FENOMENO NATURAL, SISMO, TERREMOTO, ETC. SE USARÁN LOS PUNTOS DE REUNION YA ESTABLECIDOS



SONARA EN CASO DE INCENDIO, ATENDER INDICACIONES DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS



SONARA POR FENOMENOS CREADOS POR EL HOMBRE, CONCENTRACION MASIVA, VANDALISMO, SABOTAJE.



A DONDE ME DIRIJO

EN CASO DE

SONIDO DE ALARMA,
ME DIRIJO AL PUNTO DE
REUNIÓN QUE ESTA EN
LA PLAZA CÍVICA DEL
PLANTEL, UN SEGUNDO
PUNTO ES EL QUE
ESTARA AL LADO DEL
TALLER DE MECÁNICA.



SONAR DE CAMPANA,
VERIFICO UN EXTINTOR
MAS CERCANO,
VERIFICO DONDE SE
ENCUENTRA EL
FENOMENO, HAGO
CASO A INDICACIONES
DE BRIGADISTAS.



SONAR DE SIBATO, ME
QUEDO EN MI LUGAR, SI
ESTOY SENTADO TOMO
MI NUCA CON MIS DOS
MANOS Y AGACHO LA
CABEZA, SI ESTOY DE PIE
ME DIRIJO A LA PARED
MAS CERCANA Y ME
PONGO EN CUCLILLAS,
ESPERO INDICACIONES
DE BRIGADISTAS



IDENTIFICAR EL COLOR DEL
CHALECO ES IMPORTANTE



BRIGADA DE EVACUACIÓN



BRIGADA CONTRA INCENDIOS



BRIGADA DE COORDINACIÓN



BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS



BRIGADA DE RESCATE

DIRECTORIO

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR

POLICIA MUNICIPAL HUAUCHINANGO PUEBLA.

TELÉFONO. 776 762 0530

PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

HUAUCHINANGO PUEBLA.

TELÉFONO: 776 762 0699

CRUZ ROJA HUAUCHINANGO PUEBLA.

TELÉFONO: 776 762 0099

HOSPITAL REGIONAL HUAUCHINANGO PUEBLA.

TELÉFONO: 776 762 0049



CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE
SERVICIOS NO. 86

PROTECCIÓN CIVIL,

POR UNA CULTURA PARA LA
SEGURIDAD ESCOLAR, PORQUE
CUIDARNOS ES VITAL.